

CERTIFICADO N° 108

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 21° de fecha 13 de junio de 2017, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Incorporación de Nuevos Derechos a la Ordenanza de Farmacia Popular (15°).

En Santa Cruz, a 14 días del mes de junio del año dos mil diecisiete.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/